



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Cuna de la Independencia del Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 305-2021-MDH

HUAURA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

VISTO:

El Informe N° 244-2021-SGPP/MDH, el Informe N° 003-2022-MDH-SGAJ, y el Proveído N° 05-2022-ALC/MDH, emitidos por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y por la Oficina de Alcaldía, respectivamente, con referencia a la **APROBACIÓN DE DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972;

Que, mediante el Informe N° 244-2021-SGPP/MDH, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite la **directiva** para su aprobación correspondiente, la misma que ha sido redactada en consideración de la Ley Orgánica de Municipalidades - LEY N° 27972, Ley del Código de Ética de la Función Pública - LEY N° 27815, Decreto Legislativo N° 728, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057 y demás normas legales conexas al objeto de aprobación de la **"DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA"**;

Que, Ley del Código de Ética de la Función Pública - LEY N° 27815 contiene los Principios, Deberes y Prohibiciones éticos que rigen para los servidores públicos de las entidades, es decir aplicables para los distintos regímenes que operan en las entidades públicas (DL. N° 728, DL. N° 276 Y DL. N° 1057);

Que, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto plantea la **DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**, estableciendo los criterios y procedimientos a emplear para dicho fin;

Que, la **directiva** en cuestión busca establecer disposiciones para normar el reconocimiento del personal de la Municipalidad Distrital de Huaura, con la finalidad de propiciar una cultura organizacional de reconocimiento que a su vez favorezca la identificación institucional, la promoción de la integridad y el adecuado clima organizacional para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, mediante el Informe N° 003-2022-MDH-SGAJ, emitido por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que mediante resolución de alcaldía se apruebe la **DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**, presentada por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en base a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 6;

Que, mediante el Proveído N° 05-2022-ALC/MDH, emitido por la Oficina de Alcaldía manifiesta que se remite la presente para emitir resolución de Alcaldía;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Cuna de la Independencia del Perú

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la **DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**; ello en base a los argumentos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente disposición a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente disposición en el Portal Institucional estándar de la Municipalidad Distrital de Huaura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
Jacinto Romero Trujillo
JACINTO ROMERO TRUJILLO
ALCALDE DISTRITAL

C.c. Archivo

¡Rumbo al Bicentenario!